

**Acta de Sesión DL-845/2015**

**Lugar y Fecha:**

En las oficinas del FISDL situadas en Boulevard Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día cinco de febrero de dos mil quince.

**Asistencia:**

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis Schmidt de Serpas  
Directora Propietaria: Lic. Ana Daysi Villalobos  
Directores Suplentes: Ing. Mauricio Arturo Vilanova  
Arq. Claudia María Blanco  
Lic. Matilde Hernández de Espinoza

**A. Aprobación de Agenda:**

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- X. COMUNIDADES SOLIDARIAS



**Desarrollo de la Sesión**

**I. APROBACIÓN DE AGENDA**

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-845/2015.  
**El Consejo de Administración aprobó la agenda.**

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-844/2015 de fecha 29 de enero de 2015.  
**El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.**

**V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**

**1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA**

a. **SA-1304, 1305**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura, el Comité Técnico Consultivo presenta al Consejo de Administración del FISDL lo siguiente:

En referencia al proyecto código 25530.0, "Introducción de agua potable y saneamiento básico en cantón Concepción", Municipio de Tejutepeque, Departamento de Cabañas, financiado con fondos de la fuente 19-B PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL-FICHA 2009.

**1. INFORME LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA.**

- CAD-9354-15 levantamiento de suspensión administrativa N° 1 por 125 días calendario para el realizador, contrato N° FISDL/19B/FCAS-R/25530.0-2013, para reiniciar el 02 febrero 2015.
- PRE-9055-15 levantamiento de suspensión administrativa N° por 125 días calendario para el supervisor, contrato N° FISDL/19B/FCAS-S/25530.1-2013, para reiniciar el 02 febrero 2015.

**DEBIDO A QUE:**

Las condiciones por las que se suspendió la ejecución del proyecto han finalizado, ya que se definieron las cantidades de obra a solicitar para la reasignación de fondos No 1; además se obtuvo la No Objeción de AECID el 25 de noviembre de 2014;



terminando con la creación de actividades del presupuesto en los sistemas FISDL el 16 de enero de 2015, para reiniciar los trabajos a partir del 02 febrero del 2015

**2. SE SOLICITA APROBACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA:**

- CAD-9373-15 Reasignación No.1 por \$113,946.47 para el Realizador, contrato N° FISDL/19B/FCAS-R/25530.0-2013. (IRRIPOZOS, SA DE CV), con Fuente de Financiamiento 19-B PROG. DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL-FICHA 2009.
- PRE-9058-15 Reasignación No. 1 por \$5,306.77 para el Supervisor, contrato N° FISDL/19B/FCAS-S/25530.1-2013. (ALPHA INGENIEROS, SA DE CV), con Fuente de Financiamiento 19-B PROG. DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL-FICHA 2009.
- CAD-9369-15 Prórroga N°1 por 80 días para Realizador contrato N° FISDL/19B/FCAS-R/25530.0-2013, (IRRIPOZOS, SA DE CV).
- PRE-9057-15 Prórroga N°1 por 80 días para el Supervisor contrato N° FISDL/19B/FCAS-S/25530.1-2013, (ALPHA INGENIEROS, SA DE CV).

**DEBIDO A:**

**Solicitud de Reasignación No 1 para Realizador, contrato N° FISDL/19B/FCAS-R/25530.0- 2013:**

- a) En visitas conjuntas realizadas entre representantes de ANDA, Cooperante, supervisión y FISDL, se detectaron obras adicionales necesarias para el buen funcionamiento del proyecto, tales como: obras de paso para tubería en quebradas de invierno; inclusión de anclajes especiales para tubería de impelencia; modificación al sistema de abastecimiento del pozo existente a la nueva cisterna; modificaciones en el sistema de limpieza de la cisternas; ampliación y modificaciones en la caseta de bombeo; modificación en la alimentación y conexión eléctrica para el equipo de bombeo; cambio en la potencia del equipo de bombeo; purgas de aire en el árbol de descarga de los equipos de bombeo; válvulas check en la línea de impelencia; el incremento de bloques de anclaje para tubería de



distribución y para línea de impelencia, debido a que la cantidad contratada no cubre las longitudes totales de la tubería; así mismo por el tipo de suelo rocoso se cambian 28 letrinas de hoyo seco por aboneras y sustituir las trampas de grasa por zanjas de infiltración.

- b) De acuerdo al análisis realizado conjuntamente entre el FISDL y representantes del Cooperante, se acordó incluir 130 pilas-lavaderos a los sistemas de tratamiento de aguas grises, en viviendas que no tienen, con el objeto de garantizar que las aguas grises de las viviendas puedan manejarse adecuadamente en el sistema de saneamiento, además se construirán las cajas y los sistemas de conexión para el total de las viviendas beneficiadas, con el objeto de no dejar ninguna vivienda sin conectar las aguas grises, sumando un total de 323 unidades.
- c) De acuerdo a solicitudes del Comité del Proyecto y de la Municipalidad, se han incluido como obra adicionales 37 nuevas acometidas, que incluyen 5 centros escolares, 2 iglesias y un centro de bienestar Infantil, además de las obras de saneamiento y de las letrinas que corresponden a cada caso particular.

RESUMEN DE INVERSIÓN A REALIZAR PARA REASIGNACION No 1		
Monto ORIGINAL DEL PROYECTO \$835,330.09		
DESCRIPCIÓN	Monto	%
<b>SANEAMIENTO BASICO (LETRINAS - DISPOSICION DE AGUAS GRISES)</b>		
En esta se construirán 28 letrinas aboneras, para beneficiarios originales y nuevos, a los que no puede construirse la letrina de hoyo seco, por condiciones de terreno duro o la presencia de roca.	\$ 24,572.86	2.94%
Por la inclusión de pilas de un ala en la solución del proyecto, a los beneficiarios que no la tienen y a las respectivas conexiones a las pilas existente, para los que la poseen en buen estado, además de cambios en la disposición final debido al tipo de suelo, a solicitud de la fuente financiera.	\$ 42,600.22	5.10%
<b>SISTEMA DE AGUA POTABLE A OPERAR POR ANDA</b>		
Debido a modificaciones al diseño aprobado por Anda, solicitadas por la Unidad de Electromecánica sobre el equipo de bombeo a instalar, aumentando la capacidad del mismo	\$ 6,283.50	0.75%



Por la inclusión de 35 nuevos usuarios a solicitud de la ANDA , familias que durante el proceso de formulación no aceptaron participar en el proyecto o vivienda que estaba en ese momento deshabitadas, así como el aumento en la longitud de ramales en los casos que ha sido necesario para acercarse a las acometidas domiciliarias.	\$ 25,222.69	3.02%
Por la inclusión de obras de Paso de tubería, no consideradas en la formulación	\$ 4,386.00	0.53%
Por la inclusión de mejoras en la línea de impelencia y dimensionamiento de anclajes en las zonas de alta presión	\$10,881.20	1.30%
<b>TOTALES REASIGNACION No 1</b>	<b>\$113,946.47</b>	<b>13.64%</b>

Para esta reasignación de fondos se tiene la No Objeción de la fuente financiera AECID.

• **Solicitud de Prórroga No. 1 para el Realizador y para el Supervisor:**

- a. Para poder ejecutar los cambios anteriores, el realizador - contrato N° FISDL/19B/FCAS-R/25530.0-2013, solicita una prórroga de 80 días calendario, plazo analizado por el asesor municipal y el supervisor, quienes consideran que las obras adicionales afectan directamente la ruta crítica del proyecto en agua potable y saneamiento, por lo cual se considera aceptable dicho plazo a partir del 02-02-2015.
  - b. Para ejecutar la obra contemplada en la reasignación No.1 es necesario los servicios de la supervisión en ese período de prórroga, por lo que el supervisor - contrato N° FISDL/19B/FCAS-S/25530.0-2013, solicita 80 días de prórroga, desde el 02-02-2015.
- Solicitud de reasignación de fondos para el Supervisor.
- a. Para la ampliación del plazo del contrato del Supervisor, contrato N° FISDL/19B/FCAS-S/25530.0-2013, es necesaria la reasignación de fondos No. 1 por un monto de \$5,306.77, que representa el 19.05% del monto de contrato.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

b. **CAD-9370**

A solicitud de la Jefatura del Departamento de Control de la Gestión Operativa, el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de aumento del proyecto Cod. 255300 por \$46,041.93 en el monto del paquete de proyectos



No.7 del Programa (ICF)- Programa Desarrollo Zona Norte / Agua y Saneamiento financiado con la fuente de financiamiento 19B-Fondo del Agua y Saneamiento-FICHA 2009, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Modificaciones realizadas	Aumento Solicitado	% Aumento	Justificación
255300	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL CANTÓN CONCEPCIÓN	CABAÑAS/ TEJUTE-PEQUE/ CONCEPCION	\$883,255.88	\$835,330.09	\$19,978.75	\$46,041.93	5.21	El monto solicitado por la Gerencia de Operaciones para cubrir la reasignación No. 1 de acuerdo a SA-1304 del proyecto es de \$113,946.47, sin embargo, se han realizado modificaciones dentro del mismo paquete por \$19,978.75 y hay disponibilidad de fondos en el proyecto por \$47,925.79, por lo que solo deberá aumentarse al paquete \$46,041.93.
	Total:					\$46,041.93		

A continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9370/15	\$239,604.21	\$ 1,165,380.43	\$46,041.93	\$ 1,451,026.57
Totales:	\$239,604.21	\$ 1,165,380.43	\$46,041.93	\$ 1,451,026.57

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

## 2.MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

### a. PFGL

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-917-15, de fecha 03-02-15 solicita al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación del Paquete de Proyectos N°166, N°197 y N°135, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento



de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos del Paquete de Proyectos N°166, N°197 y N°135:

**Disminuciones por Transferencia:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones Anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9388	166	223780	PREINVERSIÓN DELGADO	San Salvador/ Delgado	13,642.29	(0.00)	(13,642.29)	0.0
9388	166	223800	INVERSIÓN DELGADO	San Salvador/ Delgado	272,845.74	(92,052.63)	(180,793.11)	0.0
9391	197	224010	PREINVERSIÓN SENSEMBRA	Morazán/ Sensembra	8,977.83	(0.00)	(8,977.83)	0.0
9391	197	224020	INVERSIÓN SENSEMBRA	Morazán/ Sensembra	89,778.28	(0.00)	(89,778.28)	0.0
9389	135	223160	PREINVERSIÓN SAN SALVADOR	San Salvador/ San Salvador	36,818.69	(0.00)	(36,818.69)	0.0
9389	135	223200	INVERSIÓN SAN SALVADOR	San Salvador/ San Salvador	736,373.80	(605,595.56)	(130,778.24)	(0.0)
				Total	1,158,436.63	(697,648.19)	(460,788.44)	(0.0)

**Adiciones:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona*	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos \$	Monto contrapartida en efectivo \$	Monto total del proyecto que se adiciona \$
9392	166	304160	ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES COMPACTADORES DE BASURA PARA EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	San Salvador/ Delgado/ Delgado	194,435.40	23,364.60	217,800.00
9393	197	304170	CONCRETEADO EN TRAMOS DE CALLE DE CASERÍO GUARUMAL, CANTÓN EL LIMÓN	Morazán/ Sensembra/ El Limón	98,756.11	10,508.28	109,264.39
9390	135	298050	ILUMINACIÓN DE BULEVAR DR. JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ PORTH	San Salvador/ San Salvador	167,596.93	59,087.82	226,684.75
				Total	460,788.44	92,960.70	553,749.14

\*Nombre del proyecto conforme a hoja de visado y acuerdo municipal.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA  
2. MODALIDAD DESCENTRALIZADA**

a. **PFGL**

El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL - 917/15, de fecha 3 de febrero de 2015, solicita al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1, 2 y 3 del Programa



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

8 de 12  
SESIÓN DL-845/15

(DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1, 2 y 3:

**Disminuciones:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado	Modificaciones anteriores	Disminución Solicitada	Nuevo monto
9381	1	228260	COATEPEQUE GESTION DE RIESGOS	SANTA ANA/ COATEPEQUE	\$65,504.45	(\$ 0.00)	(\$65,504.45)	\$ 0.00
9381	1	229070	SONZACATE GESTION DE RIESGOS	SONSONATE/ SONZACATE	\$28,971.37	(\$1,125.00)	(\$551.47)	\$27,294.90
9382	2	230320	SANTO DOMINGO DE GUZMAN SITUACION CRITICA	SONSONATE/ SANTO DOMINGO DE GUZMAN	\$35,129.37	(\$5,500.00)	(\$14,742.00)	\$14,887.37
9382	2	231250	SAN BUENA VENTURA, SITUACION CRITICA	USULUTAN/ SAN BUENAVENTURA	\$27,527.80	(\$5,000.00)	(\$7,656.00)	\$14,871.80
9382	2	230450	INTIPUCA SITUACION CRITICA	LA UNIÓN/ INTIPUCA	\$41,196.42	(\$5,500.00)	(\$7,617.95)	\$28,078.47
9382	2	231990	TENANCINGO, SITUACION CRITICA	CUSCATLAN/ TENANCINGO	\$32,923.05	(\$18,673.00)	(\$6,500.00)	\$7,750.05
9383	3	229230	PASAQUINA GESTION DE RIESGOS	LA UNIÓN/ PASAQUINA	\$47,770.91	(\$4,260.00)	(\$5,805.00)	\$37,705.91
				Total	\$279,023.37	(\$40,058.00)	\$(108,376.87)	\$130,588.50

**Adición:**

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
9385	1	304190	ADQUISICIÓN DE UN MINICARGADOR CON ACCESORIOS: UN BRAZO EXCAVADOR Y UNA HOJA ANGULABLE	SANTA ANA/ COATEPEQUE	\$65,504.45	\$5,911.55	\$ 71,416.00
9385	1	304210	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SONZACATE / ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRA	SONSONATE/ SONZACATE	\$ 304.00	\$0.00	\$ 304.00





FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO LOCAL  
DE EL SALVADOR

9 de 12  
SESIÓN DL-845/15

9385	1	304220	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE SONZACATE / ADQUISICIÓN DE BOMBA ACHICADORA	SONSONATE/ SONZACATE	\$247.47	\$0.00	\$247.47
9386	2	304230	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN / ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO: SERVIDOR Y COMPUTADORAS	SONSONATE/ SANTO DOMINGO DE GUZMAN	\$12,900.00	\$0.00	\$12,900.00
9386	2	304240	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN / ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO: LAPTOP, IMPRESOR MATRICIAL Y PROYECTOR	SONSONATE/ SANTO DOMINGO DE GUZMAN	\$1,842.00	\$0.00	\$1,842.00
9386	2	304250	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA / ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y LICENCIAS: COMPUTADORAS Y LICENCIA	USULUTAN/ SAN BUENAVENTURA	\$6,720.00	\$0.00	\$6,720.00
9386	2	304260	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA / ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y LICENCIAS: IMPRESORES MATRICIALES	USULUTAN/ SAN BUENAVENTURA	\$ 936.00	\$0.00	\$ 936.00
9386	2	304270	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL/ ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA EL MUNICIPIO DE INTIPUCA.	LA UNIÓN/ INTIPUCA	\$ 7,617.95	\$0.00	\$ 7,617.95
9386	2	304280	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TENANCINGO / ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE APLICACIÓN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN FINANCIERA	CUSCATLAN/ TENANCINGO	\$ 6,500.00	\$0.00	\$ 6,500.00
9387	3	304290	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, COMPRA DE MOTOCICLETAS Y PLANCHAS DE COCINA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE PASAQUINA.	LA UNIÓN/ PASAQUINA	\$ 5,805.00	\$0.00	\$ 5,805.00
				Total	\$ 108,376.87	\$5,911.55	\$ 114,288.42

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL  
A. SISTEMAS Y ORGANIZACIÓN



## 1. REVISION CONTINUA

### a. Sistemas-Procesos-Procedimientos

i. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-917/15 de fecha 03/02/2015, recomendó al Consejo de Administración la aprobación de:

- Modificación de "Instructivo para acceder a los fondos GOES Comunidades Solidarias Rurales para ejecución de proyectos con cofinanciamiento de los Gobiernos Locales".

Lo anterior con el objetivo de contar con un documento actualizado y acorde a la dinámica institucional, que provea a los gobiernos locales, personal del FISDL y otras personas relacionadas, los lineamientos a considerar para el acceso a los fondos provenientes de los recursos del Fondo General correspondientes al Programa "Comunidades Solidarias Rurales" para la ejecución de proyectos de Infraestructura.

La modificación del documento se detalla en el anexo No. 1.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

ii. El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la Sesión DL-917/15 de fecha 03/02/2015, recomendó al Consejo de Administración la aprobación de:

1. Modificaciones a los modelos de convenios siguientes:

- Modelo de convenio de Ejecución de Proyectos de Infraestructura, dos transferencias con contrapartida municipal bajo la modalidad de ejecución descentralizada.
- Modelo de convenio de Ejecución de Proyectos de Infraestructura, dos transferencias sin contrapartida municipal bajo la modalidad de ejecución descentralizada.
- Modelo de convenio de Ejecución de Proyectos de Infraestructura con contrapartida municipal bajo la modalidad de ejecución centralizada.



2. Modelo de convenio de Ejecución de Proyectos de Infraestructura, una transferencia con contrapartida municipal bajo la modalidad de ejecución descentralizada.
3. Modelo de convenio de Ejecución de Proyectos de Infraestructura, una transferencia sin contrapartida municipal bajo la modalidad de ejecución descentralizada.
4. Autorización a la Presidenta del FISDL para la firma de los convenios respectivos.

Esto debido a la necesidad de uniformizar y actualizar los modelos de convenios, con el objetivo de asociarlos al Instructivo para acceder a los recursos del Fondo General, correspondientes al Programa "Comunidades Solidarias Rurales" para la ejecución de proyectos de Infraestructura, aprobado en sesión de Consejo de Administración DL-845/15, de fecha 05/02/2015.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

**X. COMUNIDADES SOLIDARIAS  
A. URBANAS**

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-917/15 del 03/02/15 informa al Consejo de Administración sobre la implementación de la 7ª convocatoria PATI, con enfoque de cohesión social y convivencia en las actividades de los proyectos comunitarios, financiada con recursos del convenio de préstamo BIRF 7811-SV en la fuente 09 2 FISDL-BANCO MUNDIAL-PATI, la cual consiste en lo siguiente:

La intervención se realizará en seis municipios con los mayores niveles de violencia y delincuencia, identificados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. El 26 de enero del año en curso, se recibió No Objeción por parte del Banco Mundial a la propuesta de 7ª convocatoria, así como a la reasignación de fondos en las categorías del convenio de préstamo por un monto de \$4.2 millones, con lo que se cumplirá la asignación total bajo responsabilidad



del FISDL en el componente 1 (PATI) del convenio de préstamo, el cual finaliza el 31 de diciembre de 2015. Dicha reasignación brinda financiamiento para finalizar la 6ª convocatoria y ejecutar la 7ª convocatoria, por un monto de \$1.1 millones y \$3.1 millones, respectivamente.

En base a lo anterior, el Comité Técnico Consultivo recomienda al Consejo de Administración lo siguiente:


1. Aprobar el formato de convenio de ejecución entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador y seis municipalidades.
2. Autorizar a la Presidencia del FISDL a firmar los convenios correspondientes.

**El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.**

Se terminó esta sesión a las catorce horas del mismo día.

Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

  
Ing. Gladis Schmidt de Serpas

  
Lic. Ana Daysi Villalobos

  
Ing. Mauricio Arturo Vilanova

  
Arq. Claudia María Blanco

  
Lic. Matilde Hernández de Espinoza

